



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
JUNTA PERMANENTE DE EVALUACIÓN

Día	Mes	Año

HOJA PARA AVALAR TRABAJOS DE VALOR INSTITUCIONAL

Datos del Profesional que Realiza el Trabajo

Grado:	Cédula:	Apellidos y Nombres:
Unidad ó Dependencia:	Cargo:	

Breve Descripción del Trabajo Realizado, por el Comandante de Unidad o Director de Dependencia

Sello de la unidad

Grado, Nombres y Apellidos: _____ Firma

Opinión del Director del Servicio Técnico o Comandante del Comando de las Escuelas del Ejército

Fecha, _____

Sello de la unidad

Nombres y Apellidos: _____

Grado: _____ Firma

Cargo: _____

Decisión del Cddno. Gral. Div. (Ej.) Jefe del Estado Mayor General del Ejército

Aprobado Rechazado Corregir

Fecha, _____

Nombres y Apellidos: _____

Grado: Cédula de identidad: _____ Firma

Junta Permanente de Evaluación: (JUPE)

Revisado por	fecha	Procesada por	Fecha	Observaciones

Instrucciones Generales

1. El trabajo de Valor Institucional debe ser presentado en una copia simple (si es texto) anexo a la presente forma, para ser revisado por las autoridades respectivas.
2. Los trabajos de Valor Institucional que no sean libros, publicaciones, manuales técnicos u otros impresos, serán presentados como exposiciones ante las autoridades respectivas.
3. La presente hoja deberá ser remitida por Órgano Regular, hasta la Jefatura de Estado Mayor General del Ejército, quien remitirá la misma, con la decisión correspondiente a la Junta Permanente de Evaluación para la inclusión en la Base de Datos y el Historial del Profesional.
4. En caso de que el profesional obtenga el premio del "Concurso al Ingenio", solo anexará a la presente el resultado del concurso en copia certificada otorgada por el Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército de la Jefatura de Estado Mayor General del Ejército.